Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
34919

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo. Este informe hace referencia exclusivamente a las características que han sido modificadas por la convocante. Es mi informe,

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	M1 Pro de Apple; CPU de 10 núcleos con 8 núcleos de rendimiento y 2 de eficiencia. GPU de 16 núcleos. Neural Engine de 16 núcleos. 200 GB/s de ancho de banda de memoria	Para desarrollo de aplicaciones IOS
Memoria RAM	Instalada: Unificada de 16 GB	Para desarrollo de aplicaciones IOS
Unidad de Disco Duro	SSD PCIe integrado de 1 TB o superior	Para desarrollo de aplicaciones IOS
Tarjeta de Sonido	Sistema de sonido de seis parlantes de alta fidelidad con woofers con cancelación de fuerza Amplio sonido estéreo Compatible con audio espacial al reproducir música o video con Dolby Amos en los parlantes integrados Audio espacial con seguimiento dinámico de la cabeza al usar los AirPods (tercera	Para desarrollo de aplicaciones IOS

Fecha de Emisión: 08 junio 2022, 7:55

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
umy1 pbtq ha2x
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	generación), AirPods Pro y AirPods Max Sistema de tres micrófonos con calidad de estudio, alta relación señal/ruido y tecnología beamforming direccional Entrada de 3,5mm para audífonos con compatibilidad avanzada para audífonos de alta impedancia.	
Tarjeta de video	H.264, HEVC, ProRes y ProRes RAW con aceleración por hardware Motor de decodificación de video Dos motores de codificación de video Dos motores de codificación y decodificación ProRes Compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en 1.000 de colores y: Hasta dos monitores externos con resolución de hasta 6K a 60 Hz más de 1.000 millones de colores (M1 Pro), o hasta tres monitores externos con resolución de hasta 6K y un monitor externo con resolución de hasta 4K a 60 Hz y más de 1.000 millones de colores (M1 Max) Salida de vídeo digital Thunderbolt 4 Salida DisplayPort nativa a través de USB-C Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y thunderbolt 2 mediante adaptadores (que deben proveerse con cada equipo), deben ser compatibles y aprobados por el fabricante de la workstation Salida de vídeo digital HDMI Compatible con un monitor con resolución de hasta 4K a 60 Hz Salida para DVI mediante un adaptador de HDMI a DVI (se debe proveer	Para desarrollo de aplicaciones IOS

Fecha de Emisión: 08 junio 2022, 7:55

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
umy1 pbtq ha2x
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	con cada equipo), el mismo debe ser compatible y aprobado por el fabricante de la workstation.	
Pantalla	Pantalla de 14 pulgadas o superior (diagonal) Liquid Retina XDR, resolución nativa de 3456 x 2234 a 254 píxeles por pulgada. XDR (rango dinámico extremo) de hasta 1.000 nits de brillo constante (pantalla completa), 1.600 nits de brillo máximo Relación de contraste: 1.000.000:1 Color: 1.000 millones de colores, amplia gama de colores (P3), tecnología True tone Frecuencias de actualización: Tecnología ProMotion con frecuencias de actualización adaptativas de hasta 120 Hz Frecuencias de actualización fijas: 47,95 Hz, 48 Hz, 59,94 Hz, 60 Hz	Para desarrollo de aplicaciones IOS
Webcam	Cámara FaceTime HD 1080p o superior. Procesador de señal de imagen avanzado con video computacional	Para desarrollo de aplicaciones IOS
Teclado	Teclado retroiluminado de tamaño completo con: 78 (EE. UU.) o 79 (ISO) teclas, incluidas 12 teclas de función de altura estándar 4 teclas de flecha en forma de “T” invertida Touch ID Con sensor de luz ambiental Trackpad Force Touch con control preciso del cursor y sensibilidad a la presión. Permite clics fuertes, aceleradores, trazos sensibles a la presión y gestos Multi-Touch	Para desarrollo de aplicaciones IOS

Fecha de Emisión: 08 junio 2022, 7:55

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
umy1 pbtq ha2x
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Mouse/Ratón	Trackpad Force Touch con control preciso del cursor y sensibilidad a la presión. Permite clics fuertes, aceleradores, trazos sensibles a la presión y gestos MultiTouch	Para desarrollo de aplicaciones IOS
Comunicaciones	Wi-Fi Conexión inalámbrica Wi-Fi 802.11ax; compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ax Bluetooth Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0	Para desarrollo de aplicaciones IOS
Puertos	Cuatro puertos Thunderbolt 3 (USBC) compatibles con: Carga DisplayPort Thunderbolt (hasta 40 Gbps) USB 3.1 segunda generación (hasta 10 Gbps)	Para desarrollo de aplicaciones IOS
Accesorios	Batería de polímero de litio de 100 Wh² con por lo menos una autonomía de hasta 14 horas de navegación web inalámbrica. Adaptador de corriente USB-C de 140 W (Vatios) Cable de USB-C a MagSafe3 Carga rápida con el adaptador de corriente USB-C de 140 W (Vatios) incluido. Deben proveer drivers para los diferentes sistemas operativos En caso de no poseer interfaz de red cableada incluir adaptador del fabricante para Gigabit LAN 100/1000 Base-T o superior. En caso de no poseer interfaz VGA incluir adaptador del fabricante para VGA. En caso de no poseer interfaz HDMI incluir adaptador de fabricante para HDMI. En caso de no poseer interfaz USB tipo A incluir adaptador del fabricante	Para desarrollo de aplicaciones IOS

Fecha de Emisión: 08 junio 2022, 7:55

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
umy1 pbtq ha2x
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	Mouse Óptico Retráctil	
Licencias	macOS Monterey	Para desarrollo de aplicaciones IOS
Garantía (Escrita)	Mínimo 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 20 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Para desarrollo de aplicaciones IOS

Fecha de Emisión: 08 junio 2022, 7:55

Código Verificación:

ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ

Firmado digitalmente por ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Fecha: 2022.06.08 07:55:58 -04'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
umy1 pbtq ha2x
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador